

hanta aqui no han padecido. y con gusto han tolerado  
en cada un año esta D<sup>na</sup> de Remplano hecha por lo  
Comun a merced de la Real Audiencia de Asamblea por lo que esta  
Cuidado p<sup>a</sup> satisfaccion de los vecinos y manifestar en Justo  
Clamor Acordo se represente a dho Ex<sup>mo</sup> Señor a fin de  
que se sirva expedir en oñ para que se celebre un solo  
sorteo todos los años en el tiempo y modo que hanta aqui  
se ha practicado, comunicandola al Caudalero Coroneel  
de este Resimiento, lo que se execute por los d<sup>os</sup> S<sup>res</sup> Comu-  
nig de Legaria con las demas expresiones que se enzan  
por Compemete

La Cuidado teniendo presente haver cesado en el Empleo  
de Diputado del Comun en fin de Diciembre del año proximo pa-  
sado D<sup>n</sup> Gines Fran<sup>co</sup> Flores y Barquez quien se hallaba Comu-  
sionado p<sup>a</sup> la practica de las Dilixencias mandadas execu-  
tar en el lugar de Fuenne Alamo, y otros parases im-  
medias de en raxon de lo mandado por el Real  
Acuerdo de la Real Chancilleria de Granada sobre la  
Insuancia hecha por el Excmo de dho lugar, cu-  
yas Dilixencias haun no se han Concluido por al-  
gunos impedimentos que han ocurrido por lo que  
esta mudas Acordo nombrax en su lugar a  
D<sup>n</sup> Victoriano Torres de los Corrales que lo es actual  
Diputado del Comun, lo que se le haga saber para  
su aceptacion

En este Ayuntamiento se ha visto en memoria  
de Transar dho por Juan Torre Munera Remo-  
strante del Propio de la Almoracen para la

